

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahón Sábado 21 de Enero de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 428

## FORMA Y FONDO

### I

Todos los gobiernos son buenos si los gobernantes lo son.  
(Filosofía popular).

La Filosofía moral divide los gobiernos, por su forma, en *monárquicos*, esto es, gobiernos en los que el *poder* reside en un individuo, y *poliárquicos*, en los que el *poder* reside en muchos; subdividiendo los primeros en monarquías de varias especies, y los segundos en repúblicas de varios matices.

A renglón seguido suele añadirse que las formas de gobierno en sí, todas son buenas, si bueno es el fondo respectivo; ó lo que es lo mismo: que la bondad ó pravedad de una república ó monarquía, no ha de buscarse en que sea monarquía ó república, sino en el genio de los gobernantes y en la índole de los gobernados.

Esto han venido y vienen diciendo y escribiendo los maestros, y el vulgo les ha hecho coro con el apotegma que nos sirve de tema, y cosa rara! los tiempos y sobre todo algunos gobiernos, están muy lejos de dar la razón al vulgo y á los maestros.

En todo gobierno aplicado á un pueblo dado, es esencial la bondad del fondo; pero no es indiferente la hechura de la forma: como en un par de zapatos fabricados para determinados pies es preciso que los materiales componentes, suela y becerro, (el fondo) sean de buena calidad; pero es indispensable que la forma y la horma de los tales zapatos sean adaptables á los pies á que se destinan...

Oímos á los Sabios que, torciendo el gesto, exclaman:—¡Símil más vulgar!—Pero, caballos, digo caballeros: no va por Uds. eso de los zapatos; á vosotros solo puede aplicarse el símil en forma de sendos juegos de cuádruples herraduras.

El fondo de un gobierno suele ser tan dependiente de la forma, que, salida ésta del Código especial como de un troquel lleva el sello de ser la *última ratio*, la sola responsable de ciertos actos. Y tanto es así, que nosotros creemos que hay formas de gobierno (monárquicas y republicanas indistintamente) rematadamente malas; y ello acontece siempre y cuando un Código pregona que, en vez de recibirse el poder de Dios para dar leyes al Pueblo, recíbese el poder del Pueblo para dar leyes á Dios.

Tal es, limpia de oropcles, la heregía moderna, el Liberalismo. Así se comprende que ciertas monarquías degeneren en tiranía, ó poder arbitrario; y ciertas repúblicas rematen en anarquía ó negacion de gobierno.

—Pero, santo varon, ¿dónde va Ud. á parar?...—  
Ya estamos parados; no nos movamos de casa.

FRANCISCO.

## EL CAMINO DERECHO

Diecisiete millones de españoles, con el episcopado á la cabeza, se oponen á que se abra en Madrid al culto un templo protestante, evidentemente erigido

con infraccion manifiesta del código fundamental, puesto que su forma externa, sus emblemas y rótulos están en contradiccion con los preceptos legales que prohiben dichas manifestaciones públicas de las confesiones disidentes. ¿A qué es debido que, á pesar del voto del país, se abra, sin embargo, ese templo con escándalo, terminantemente manifestado, de las conciencias católicas? La llamada soberanía del número, que en España viene sirviendo para contrarrestar todos los errores y horrores, ¿de qué nos sirve á los católicos si no podemos tapar la mala válvula que la impiedad sectaria quiere abrir en Madrid para desfogar por ella sus miasmas de corrupcion y de muerte?

A estas desconsoladoras preguntas sólo puede darse una contestacion amarguísima. En España somos los católicos los más; pero divididos políticamente, separados por las hondas preocupaciones que suscitan los intereses secundarios, vivimos en estado de desorganizacion perpétua; y conocido ese flanco por nuestros comunes enemigos, nos atacan por él y esperan completa victoria de nosotros, sin necesidad de reñir grandes combates.

De este hecho tangible, que salta á la vista, se derivan todos los males que padecemos.

Porque si los católicos españoles, atendiendo de corazón á las enseñanzas del Papa infalible, y obediendo de verdad sus mandatos, hubiéramos seguido los caminos que su prudencia y sabiduría nos han trazado, no se daría hoy el caso tristísimo del menosprecio con que nos tratan los poderes públicos, negándose á oír nuestras justas reclamaciones contra el protestantismo insidioso, que proyecta sentar sus reales en la capital de España, por modo inícuo, para descatozizar á nuestro pueblo en mayor escala de lo que hasta hoy le viene descatozizando.

El Papa, infalible maestro de la verdad, nos viene enseñando desde hace mucho tiempo en sus portentosas cartas, que no confundamos lo principal con lo secundario, lo esencial con lo necesario, proclamando la union de todos cuantos profesan la fé cristiana para formar un solo ejército destinado á la defensa de la ciudad divina, terriblemente amenazada por las numerosas legiones que ha suscitado el infierno contra ella, para destruirla y aniquillarla; y nosotros, debiendo obedecer y no obedeciendo, prometiendo hacer y cruzándonos de brazos, consumimos bizarramente el tiempo en disputas bizantinas, dejando todos los caminos francos á la impiedad para que avance por ellos y nos expulse de la ciudad sagrada á latigazos, substituyendo el culto de Cristo con el de Belial.

El Papa, infalible en sus admirables enseñanzas, nos viene exhortando á que tomemos parte activa en la vida pública, saliendo del estado platónico ó contemplativo para tomar el de milicia viva, á fin de procurar todos los bienes posibles y de evitar los males que pueden evitarse; y nosotros, juzgándonos muy superiores al soldado que lucha por la fé de Cristo, derramando, si es preciso, para ello su pre-

ciosa sangre, parece que preferimos vivir engolfados en los éxtasis y deliquios de la fé sedentaria é inerte, dejando que todo se derrumbe y perezca, y creyendo que podemos llegar al cielo en trenes de gran velocidad sin imponernos el más insignificante sacrificio por el triunfo del reinado social de Jesucristo.

Lo que ahora sucede con la apertura del templo protestante erigido en Madrid en la calle de la Beneficencia, es para recordar el cuento de los cincuenta gallegos que se dejaron robar por un perillán que los apuntaba con una caña ahumada, haciéndola pasar por escopeta de buen calibre. ¡Válgate Dios por 17 millones de católicos que no se hacen respetar para cerrar una covacha donde el reptil esmirriado de la impiedad silba sus viejas canciones!

Si los católicos españoles hubiéramos observado al pie de la letra, como es nuestro deber, los preceptos pontificios; si no hubiéramos confundido lastimosamente lo principal con lo secundario; si, uniéndonos en santa concordia de pensamiento y de accion para lo primero, nos hubiéramos organizado para la lucha y hubiéramos luchado como un solo hombre por la fé de Cristo, tendríamos hoy que lamentar la osadía de el error, que levanta una nueva cátedra en el templo de la calle de la Beneficencia?

El enemigo común nos presenta hoy la batalla en las Academias, en el periódico, en el libro y, más singularmente, en los Parlamentos, que es donde se convierten en leyes todos los principios de disension consagrados por el infierno para descatozizar á los hombres. ¿Y qué no podrían hacer tantos millones de españoles en ese campo de batalla, bien organizados y disciplinados por sus jefes naturales, que son los Obispos, para lanzarse á reñir los buenos combates? Contra los malos periódicos, libros y Academias, ¿pondríamos una defensa superior al ataque; y, respecto á los Parlamentos, que se formen por la mayoría de los votos, ¿cómo dudar de que seríamos dueños de ellos, yendo á los comicios con el rostro alto y tremolando la bandera católica, dispuestos á obtener la representacion debida?

Ya hemos visto por saludable experiencia que, cuando algo de esto se ha intentado, el triunfo obtenido ha superado á los deseos de los combatientes, y que, con sólo llevar á los Parlamentos una minoría respetable, se han procurado bienes y evitado males en cantidades suficientes para compensar todos los sacrificios. ¿Pues por qué hemos abandonado tan buenos caminos?

Una nueva campaña electoral está para celebrarse, y dentro de tres meses funcionará un nuevo Parlamento, constituido por los votos de los comicios. Vayamos á ellos los católicos con una sola bandera, con la bandera de Cristo y del Papa; saquemos triunfantes de las urnas cien candidatos, ochenta, cincuenta nada más; y como sean todos hombres de buena voluntad, como luchen sólo por Cristo, ya se verá lo que se hace con el templo de la calle de la Beneficencia, y cómo se borra el malhadado art. 11 de

la Constitucion, que es el reactivo venenoso de la disolucion religiosa española.

¿Se duda de esta profecía?

Pues hágase la prueba, y saldremos de dudas.

### EL GENERAL CASTILLO

Días pasados falleció en Madrid el pundonoroso militar y perfecto caballero D. Ignacio María del Castillo, conde de Bilbao.

Nació en Jalapa (Méjico), el 9 de Febrero de 1817 é ingresó en el ejército como soldado-alumno de ingenieros el 4 de Agosto de 1835.

Durante su vida ha prestado importantísimos servicios á la nacion, no solamente en el campo de batalla, en donde palmo á palmo conquistó los laureles que orlaban su frente, sinó también en los importantes cargos que ha desempeñado.

Monárquico por conviccion, pero ante todo y sobre todo, pundonorosísimo militar, rehusó sublevarse en pró de la restauracion de la Monarquía.

Su principal mérito, con ser muchos y muy grandes cuantos poseía, consiste en no haber faltado nunca al cumplimiento de sus deberes.

El general Castillo había llegado á general de division, pasando luego á la reserva, después de haber mantenido, casi sin víveres y sin municiones, el sitio de Bilbao durante medio año con un puñado de valientes, y después de haber desempeñado cargos tan honrosos como el de comandante de Alabarderos.—D. E. P.

### Ecós y comentarios

#### LA MASONERÍA PROTEGIDA EN ITALIA

La carta de Su Santidad el Papa Leon XIII á los italianos contra la francmasonería, acaba de ser objeto de un abuso de poder que debemos denunciar al mundo católico, dice un periódico de Roma, porque en ello está interesada la libertad de la palabra apostólica, de esa libertad suprema que subsistía en las Catacumbas ó en la cárcel Mamertina.

He aquí el hecho á que aludimos: un diario católico de Génova, «El Eco de Italia», se había propuesto hacer una tirada especial de la carta de Leon XIII para distribuirla gratuitamente entre el pueblo. Con este objeto se dirigió el director del citado diario á la Cuestura de Génova, no porque fuera necesario dar este paso sin una violacion flagrante de la libertad de la prensa por parte de la autoridad, sinó únicamente por consideracion á las ordenanzas de policia local concernientes á los revendedores ambulantes. La contestacion ha sido negativa. De aquí podrá deducirse que la autoridad gubernativa se encuentra en perfecto acuerdo con la masonería, y teme que la carta pontificia se propague demasiado entre el pueblo. ¡Y los gobernantes se jactan á todas horas de ser los amigos de la luz y de la ilustracion popular.

«El Eco de Italia» ha tenido que someterse por fuerza al despotismo de la Cuestura, pero anuncia á sus lectores que recurrirá á todos los medios legales para llegar al fin que se había propuesto.

Esta es, como se ve, la famosa libertad de que disfruta en Italia la palabra del Papa. Y esta tiranía es tanto más odiosa, cuanto que no sólo en Italia, sinó en las calles de la misma Roma, se concede amplia libertad á la propaganda de publicaciones impías é inmorales.

Aún hay más: la proteccion que se concede á la masonería se revela en la impunidad con que trabajan públicamente los agentes de la secta para fundar nuevas logias, ni más ni menos que si trataran de promover por todas partes un arrogante desafío á las enseñanzas del Soberano Pontífice. Esta agitacion masónica se ejerce principalmente en las Marcas y en Ancona, donde un abogado de esta poblacion desempeña el triste encargo de multiplicar las guaridas de la secta.

La evangelizacion de las islas Carolinas prosigue con actividad y celo por los RR. PP. Capuchinos que han establecido ya en aquellos apartados dominios españoles varias misiones, siendo las dos principales las establecidas en Santa María de Yab, y en Santiago de Ponapé.

Los indios han depuesto su natural fiereza ante la humanidad y exquisito trato de gentes de los PP. Misioneros, y lo que honra sobremanera á las provincias del antiguo reino de Valencia es que la mayor parte de aquellos religiosos, soldados de Nuestro Señor Jesucristo, adaltes de la civilizacion y beneméritos de la patria, son naturales de sus provincias.

El día 6 del corriente Enero se embarcaron para aquella lejana colonia de Santiago de Ponapé y Santa María de Yap catorce religiosos capuchinos elegidos entre los muchos que espontáneamente han pedido á sus superiores inscribirse en la legion de héroes cristianos que han de pasar á aquellas tierras.

Que aprendan los enemigos de la Iglesia, que á la vez son de la patria, en el ejemplo que de continuo dan los Misioneros que, sin otra recompensa en la tierra que la satisfaccion íntima de obrar cristianamente y ganar almas para el cielo, están dando un mentís á los detractores de las órdenes Religiosas, únicas que en Ultramar sostienen el poder de España.

### NOTICIAS

DE ESPAÑA

Leemos en un periódico de Madrid:

«Es probable que dentro de poco tiempo las condiciones del alumbrado público en esta villa no dejen nada que desear.

Una sociedad inglesa domiciliada en Madrid, instalará la luz eléctrica en esta poblacion á cuyo efecto el Ayuntamiento ha ultimado el contrato.

Se instalarán 70 lámparas de 16 bujías, y acaso en la plaza un foco de doscientas, que lucirán toda la noche.

También algunos particulares y establecimientos sigan el mismo ejemplo; pues la economía, limpieza y el no haber peligro alguno han de inclinarlos á sustituir el petróleo, que constantemente ocasiona daños y desgracias, de que esta villa es ejemplo.

Felicitamos de todas veras al Ilustre Ayuntamiento por tan acertada medida, y deseamos que pronto se verifique la inauguracion, que segun nuestros informes podrá ser para Abril ó Mayo.»

Reunida en Madrid la Junta central de defensa contra la filoxera ha aprobado el criterio de que las cantidades recaudadas por las Diputaciones se destinen desde luego á preservar á los viñedos de tan perniciosa plaga.

Mientras la Comunidad de Religiosos Franciscanos

de Orihuela, ha cuatro días, se encontraba en recreo en una de las salas del convento, unos bárbaros dispararon contra la habitacion referida algunos tiros, que sólo causaron, por fortuna, á aquellos religiosos, el consiguiente sobresalto.

S. M. la Reina Regente ha encabezado con 5.000 pesetas la lista de subscripciones abiertas por la benéfica asociacion titulada Los Protectores de los Pobres, para construir un Asilo permanente de mendigos.

Ha fallecido el P. Carlos Daniel, de la Compañía de Jesús, doctor en Derecho por la Universidad de París, que había abandonado por la vida religiosa, en el referido gran Instituto, el seductor porvenir que le auguraban sus antecedentes literarios. Los periódicos franceses y belgas consignan el elogio debido á sus virtudes y méritos.—R. I. P.

El Rvdo. P. Fray José Cueto, de la orden de Predicadores, Obispo actual de Canarias, es el elegido, segun tenemos entendido, para ocupar la Sede de la Catedral del Burgo de Osma, de la que fué Dean el santo fundador de la Orden de Predicadores, Domingo de Guzmán, cuando era Obispo de aquella diócesis el ilustrísimo Sr. D. Pedro Aceres.

Todas estas circunstancias hacen que sea doblemente plausible el nombramiento de un ilustre hijo de aquella distinguida Orden para ocupar la Sede episcopal de Osma.

### MENORCA

Ha sido ascendido á Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, nuestro apreciable amigo y paisano D. Fernando Saura y Font, actual Director que es de de los de esta provincia.

De corazon le felicitamos.

La fiesta de S. Sebastian se celebró ayer en la parroquia de Sta. María con la acostumbrada solemnidad, verificándose, después de la Misa mayor la procesion con la veneranda Reliquia del Santo, que posee dicha iglesia.

Así mismo en las noches de anteayer y ayer estaba alumbrada la imágen que se venera en el pórtico de las Casas Consistoriales.

Ayer se arregló el trozo de empedrado de la calle de Isabel II, que por haberse undido presentaba un mal aspecto, smen de las desgracias que tanto á personas como carruajes podía ocasionar. En la calle de Bastion también hay una zanja abierta la que ha ocasionado ya algunas caídas; convendría que el señor encargado de la Policia Urbana diese las órdenes convenientes para que desapareciesen cuanto antes.

Copiamos de «El Noticiero» de Ciudadela de ayer: «Esta mañana debía llegar el vapor «Leon de Oro» para salir tan luego hubiese verificado las operaciones de carga y descarga; pero habiendo salido en la madrugada de hoy de Solter se ha visto obligado á refugiarse en Alcudia á causa del temporal que todavía no ha cesado.»

El Banco de Mahon, Delagado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales en las Baleares, participa que el despacho de dichas cédulas queda abierto en esta isla, en los puntos siguientes:

- En Mahon, recaudador D. Pascual J. Hernandez.
- En Ciudadela, El Crédito Industrial Mercantil.
- En Alayor, D. Francisco Petrus Roselló.
- En Villa-Cárlos, D. Jaime Pons Hernandez.
- En Mercadal, D. Matias Thomas Sastre.
- En Ferrerías, D. Jacinto Gutierrez.

En la calle de las Moreras se encontraron ayer unas cuentas ó Rosarios negros. La persona que los haya perdido puede pasar por la Redaccion de este periódico y le darán razon de la persona que los ha encontrado y desea entregarlos á su dueño.

El vapor «Puerto-Mahon» llegó felizmente á Palma á las 6 de la mañana de ayer, y hecho el trasbordo de la carga del «Nuevo-Mahonés», que con averías estaba detenido en dicho puerto, se dirigió á Barcelona, donde ha llegado á las 8 de esta mañana, saliendo esta tarde á hora de itinerario.

Por Real Decreto de 13 del corriente mes se aprobó el proyecto reformado del trozo 6.º de la carretera de Mahon á Ciudadela, cuyo presupuesto total de contrata asciende á la cantidad de 225.827 pesetas 28 céntimos, que produce un adicional, tambien de contrata, importante 27.553 pesetas 90 céntimos.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion de anteayer, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Accediendo á lo solicitado por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla se acordó facilitar el salon de sesiones de esta Corporacion para efectuar la recepcion oficial que se celebrará el 23 del corriente con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se acordó exponer al público el padron rectificado de los habitantes de este distrito municipal para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan.

Accediendo á lo solicitado por la sociedad Eléctrica Mahonesa se acordó autorizarla para colocar la farola eléctrica en la Cuesta del General con sugesion á las condiciones que fijará la Comision de policia urbana.»

Leemos en «El Bien Público» del juéves:

«Por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con lo informado por la Junta Superior Consultiva y Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dispuesto por R. O. de 7 del actual que en tiempo de guerra, el Gobernador Militar de esta plaza ejercerá plenas atribuciones sobre las aguas de Cala-Taulera, así como sobre todas las que rodean la Fortaleza de Isabel II en la extension que crea eficaz para la defensa. En tiempo de paz, desde la salida á la puesta del sol será libre el ejercicio de las industrias marítimas en la referida Cala y en todas las aguas que bañan la expresada Fortaleza, pero no se permitirá á los pescadores el desembarco en la Mola, ni amarrar las embarcaciones á la costa de la misma. Se prohíbe el tránsito de aquellas en dicha Cala-Taulera, escepto en caso de

arribada forzosa, y tampoco podrán ejercerse las industrias marítimas en dichas aguas y en una zona de sesenta metros al rededor de la península de la Mola. El Ramo de guerra queda encargado de hacer cumplir estas prescripciones estableciendo un servicio de botes que en union de centinelas y vigilantes de la costa impedirán toda clase de sondeos, producciones fotográficas y demás observaciones.

No se permitirá en Cala-Taulera fondeen buques apostados: se prohíbe así mismo la entrada en la mencionada Cala á botes tripulados por extranjeros y el desembarco en ningún punto de la península de la Mola.»

### BIBLIOGRAFÍA

*Relacion de la portentosa conversion de dos incrédulos.*—Es sobremanera interesante y tierno este ejemplar relato de la conversion de dos estudiantes, que ha escrito nuestro querido amigo y compañero D. José Mariano Villalobos.

En las postrimerias del siglo XIX, como en los comienzos de la era cristiana, acaecen hechos extraordinarios, resurrecciones más asombrosas que la de Lázaro; porque la gracia de Dios que las obra es de todos los tiempos y todos los países, y María Inmaculada, caudal por donde se nos comunican las mercedes divinas, es madre amorosísima que nos ama, y á los españoles muy especialmente, con afecto entrañable.

La obrita del Sr. Villalobos puede hacer grande bien entre los jóvenes, y la recomendamos con la mayor eficacia.

Se vende en la Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona; en la Administracion de «La Lectura Popular» (Orihuela), y en esta Administracion, Alonso III, núm. 5.

### Mesa revuelta

#### UN MATRIMONIO ORIGINAL

Stephen R. Hite, preso en la cárcel de Luisville (América), había sido condenado á muerte por homicidio.

Hace algunos años habíase casado este sujeto, ante un pastor protestante, con una mujer católica; y ahora, antes de ir á la muerte, ha querido que su matrimonio sea santificado por un sacerdote católico.

Esta ceremonia verificóse en la celda del condenado. Los únicos testigos de la escena eran una niña, hija de los contrayentes, y los guardianes de la prision.

El esposo vestía un traje nuevo, que le fué regalado, segun costumbre, para el día de la ejecucion.

Esta tuvo lugar veinticuatro horas después de verificado el matrimonio.

### INGENIO

Un estudiante se presentó á un banquero de Viena, y le dijo que por sólo 10 francos le indicaría el lugar donde podía encontrar 2.500 millones de francos. El banquero aceptó la oferta y le entregó los 10 francos.

Entonces el joven le dijo que Proust había descubierto que el agua del mar contenía 10 miligramos de plata en cada metro cúbico, y que, calculando el

volumen de las aguas de los mares del universo, se veía que contenían más de 2.000 millones de plata, que estaban á disposicion del que quisiera utilizarlos.

### SANTORAL

Sábado 21 de Enero.—Sta. Inés vírgen y mártir.

Domingo 22.—S. Vicente español y S. Anastasio mártires.

Lunes 23.—S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

Martes 24.—Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obispo y mártir.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Domingo, á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.

Lunes, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Martes, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto domingo de Enero, tercera Dominica después de la Epifanía del Señor: en Sta. María á las 7 Misa, Comunión y meditacion para los asociados al Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora, todo con el Señor de manifiesto, Estacion, Corazon santo y Bendicion: á las 9 y media Tercia y la misa mayor á las 11 la última Misa. Por la tarde Vísperas, Completas, Rosario continuándose el devoto Octavario dedicado anualmente al glorioso mártir San Sebastian Abogado-protector de esta Ciudad.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa Mayor, por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

San Francisco de Asis, á las 10 la Misa Mayor, á las 12 la de la Tropa; por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

Iglesia de S. Antonio Abad, por la tarde continúa el devoto y solemne Octavario dedicado al Santo Titular, Patron de Menorca.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia del Patriarca S. José. El Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, Rosario, Trisagio y canto del Santo Dios.

Lunes, por la noche se continuarán los devotos Octavarios consagrados á S. Antonio y S. Sebastian. Martes termina el de S. Antonio Abad, habrá sermón á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

*SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.*

	Pesetas
Suma anterior	2067'49
Rdo. Sr. D. Juan Tudurí	4'50
Sr. D. Pedro Orfila Pons	10'00
Sr. D. Mateo Seguí Fedelich	5'00
Sra. D.ª Catalina Carreras de Seguí	5'00
<b>Total</b>	<b>2091'99</b>

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

# El nom-plus-ultra de los depurativos y preservativos

## SOLUCION MILAGROSA

### H O M S

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA.

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis segun el estado del enfermo

Está probada su eficacia para la curacion de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fistulos, úlceras escrofulosas, venéreas, sífilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cutis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriacion, dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además limpia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solucion milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía más fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sus virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus, fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten, etc., etc.

#### USOS

Antes de emplearlo sacúdase el frasco.

Leucorrea, gonorrea, (flores blancas), catarro é inflamacion de la matriz, y toda clase de fistulas: háganse inyecciones varias veces al día de la solucion pura ó mezclada con una parte de agua tibia, procurando en las fistulas introducir en la abertura, después de la inyeccion, un clavo de hilas, para que no se cierre, y cubriendo todo el trayecto fistuloso con un trapo mojado de la misma sin mezcla de agua; en tiempo de frios se aplicará caliente ó colocando por encima una bayeta calentada, sin apretar mucho la compresa.

En las contusiones, heridas, herpes, tumores frios, quemaduras, carbunco y pústula maligna: hilas ó compresas mojadas de la solucion, sobre la parte enferma, repéido durante el día, levantando antes la piel con un bisturí ó tijeras particularmente en el carbunco y pústula maligna á fin de que el medicamento penetre mejor en la raíz del mal.

El escorbuto, fetidez de aliento y debilidad encías: háganse fricciones repetidas con un trapo ó cepillo; si hay úlceras ó cáries, enjuagues de buches ó gárgaras.

Como á desinfectante y preservativo de enfermedades contagiosas: rociar habitaciones mezclado en agua, y emplearlo en lavatorio.

Para mal de ojos y debilidad en los párpados y vista: lavárselos con frecuencia con la solucion mezclada con tres partes de agua.

En el tocador: lavarse con agua que contenga un poco de solucion.

Como á recreo y preservativo: hechar el contenido de una botella en el baño; como curativo, de 6, 8, ó 10 botellas en adelante.

Interiormente; resfriado, catarro é inflamacion vejiga, calenturas, cálculos, catarro gástrico, disentería, viruela, asma: tomar de 3 á 6 ó más veces al día, una cucharadita de las usuales de tomar café, llena de solucion, mezclada con un poco de agua caliente ó templada, algo endulzada si se quiere; y cuando el resfriado ó catarro va unido de tos pertinaz, las cucharadas deben de ser de las usuales para sopa, y en el caso de presentarse rebelde, deben duplicarse las dosis, ó tomarlas con más frecuencia; lo mismo en pulmonías que en toda clase de fiebres. Cuando el asma se comprende va á atacar, ó se halle atacando, tómanse frecuentes cucharadas mezcladas con un poco de agua bien caliente.

En el tifus, migraña, gangrena interior y exterior, tomar iguales porciones, pero que el agua que se le mezcle sea fría.

Para los casos imprevistos de envenamiento, bébase sin cuidado

alguno y sin morosidad, una ó más botellas seguidas, y en caso de no evacuar pronto por las regiones alta y baja, bébase cuanta agua se pueda mezclada con la solucion y un poco de aceite de oliva, si hay tiempo de entibiar el agua, las evacuaciones, darán mejor resultado y el envenenado no correrá tanto peligro de enfiarse.

A los que deseen conservarse sus pulmones en buen estado

Para aclarar la voz y curar toda ronquera por inveterada que fuese: héchese unas gotas de solucion en el té, ó café que se tome después de cada comida, ó en su defecto, en el vino ó agua que se beba en las comidas, ó cada vez que se beba fuera de hora. Esto será muy conveniente á las personas aficionadas al canto, que lo sean tambien á nuestra solucion, con ello sostendrán su voz clara, suave, y preservarán ó destruirán la ronquera. La misma operacion convendrá hacer en los desayunos y al acostarse, consiguiendo á la vez con ellas mantenerse, en preservativo estado de enfermedades y disfrutar de robusta salud.

Téngase presente para asegurar el buen metal de voz y que la garganta no pifíe en notas altas ó difíciles de ejecucion; hacer frecuentes gárgaras de solucion mezclada con un poco de agua tibia, como una ó dos horas antes de ejecutar todo canto, no comiendo nada después de las gárgaras, ni beber ningun alcohol. En los casos imprevistos de un pronto resfriado ó ronquera, ó que se notase minutos antes de cantar, algun entorpecimiento de escasa facilidad en la garganta, tómake de momento con la misma botella de solucion y sin mezcla de agua, uno ó dos sorbos, gargaréense y bébense sin el menor cuidado; pueden con ello estar seguros de no pifiar. Tal constancia no solo preservará de las ronqueras, suavizando la voz de día en día, si que tambien de otras enfermedades, conservando la salud y buen apetito.

#### CÓLERA MORBO Y FIEBRE AMARILLA

Una cucharada grande de solucion mezclada con agua bien caliente, cada media hora, y en la parte del cuerpo que se tenga el dolor ó calambres, lo mismo que en las estremidades, cintura y espinazo, buenas fricciones continuadas de solucion pura hasta que calme ó haya alivio, cubriendo luego la parte con una bayeta caliente; los pies se rociarán con solucion pura caliente, y cubrirán con una bayeta bien caliente, para mantenerlos en calor procurando no se enfrien. En las conjunturas, muñecas, cerebro, nuca y garganta, trapos de solucion bien caliente. Tambien será conveniente alguna lavativa de solucion mezclada con agua tibia, ésta segun el estado más ó menos grave del enfermo, para ello consúltese al médico de cabecera como responsable del paciente.

#### LACTANCIA.

Las madres, si quieren que sus hijos rebosen de salud, les darán desde el día que nacen, una cucharadita de las pequeñas de solucion mezclada con tres ó cuatro partes de agua templada, y endulzada con miel rosada, dos, tres ó más veces al día.

Nuestra solucion, no contiene la menor sustancia dañina á la salud, pueden hacer uso de ella sin el menor cuidado, los recién nacidos, los niños de pecho y mujeres en estado interesante, así como á las recién desocupadas, les será muy conveniente para su limpieza interior y preservativo de cualquier contra tiempo que pudiese ocasionar un mal aire.

Es tambien muy útil para la lactancia, pues refresca la leche y preserva de todo virus, combate los sustos he inquietudes de las lactantes, y por mediacion de las mismas purifica la sangre de las criaturas, les preserva de enfermedades y robustece.

NOTA.—Para mayor comodidad del público de esta ciudad, y que el representante pueda atender con más prontitud á sus favorecedores, además de su citada morada, pídanse prospectos y háganse pedidos en la calle del Castillo n.º 59, en la de Gracia número 67 y en la de las Moreras n.º 1, así como en todas las Droguerías y Farmacias de estas islas que desearan esponderlo al por menor.

OTRA.—A los pedidos de 20 botellas se les rebajará un 10 por 100. A los de 50 en adelante para Droguerías y Farmacias se les hará otra rebaja sobre el 10 por 100. A todo pedido debe acompañar su importe.—H. V. Vilardell.

Frasco de 266 gramos, 2 pesetas.

Gran rebaja al por mayor.

PROPIETARIO: FRANCISCO CURTO CABALLER

ÚNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe núm. 2

MAHON